

Champerico, 04 De febrero del 2022

Sr. Yéremín Daniel Alonzo Palomino  
Encargado de la Unidad de Información Pública Municipal  
Municipalidad De Champerico

Reciba un cordial saludo, deseándole toda clase de éxitos en sus labores diarias y en beneficio del municipio.

Sirve la presente para informar a la unidad de la información pública municipal, que esta dirección **NO HA REALIZADO** en el mes de enero **CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS**, que son utilizados por sujetos obligados, tal como lo establece el artículo 10 inciso 11 de la ley de acceso a la información pública. Decreto 57-2008 del Congreso De La Republica De Guatemala.

Sin más que agregar me suscribo a usted.

Atentamente,



CARLOS ENRIQUE SOLORZANO MEJIA  
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION  
MUNICIPALIDAD DE CHAMPERICO